

Causa de m. d. /  
putado

10  
Vireu mem. de Jm. de Vera Conductor y extinguido el Ta-  
raco, en el partido de p. de estrecho jurisdiccion de la Ciudad  
de Cantaxena, haciendo relacion de haueido nombrado este Ayuntamiento  
por Jm. de diputacion de los martines en la  
diputacion de Corvera, cuyo encargo no puede servir por  
lo q. le ocupan otros empleos. La Ciudad hauiendolo  
visto, lo escuso de dho encargo por las razones referidas

10  
D. a. p. Corvera

Y las demas q. ha hecho presentee  
A Memorial de Joseph Garrigas rex. de esta Ciudad, en  
q. replica se le concede su licencia por vein-  
treves p. a. exercen como Maestro el oficio de Coronero  
de seda, en q. esta hauiendo acordado la Ciudad que el  
dho. Ramon Mesques Rex. se reforme, y estando  
así, y no teniendo otra licencia, se le conceda la que pide  
por vein treves

Cuenta de Censos  
luis mo y fadiga

10  
Vireu cuenta por relacion suada q. da d. Joseph Cone-  
jero, Administrador de Censos, Luis mo y fadiga  
pertenecientes a este Ayuntamiento, de lo cobrado de  
estos efectos desde primero de Enero del año proximo  
pasado de setecientos cinquenta y siete, hasta fin de  
diciembre de ebi; importante el cargo q. se hace, diez  
mil, doscientos, diez y nueve real. y diez mil vellon  
y la data la misma cantidad, q. tiene puesto en la  
depositaria, como justifica con las cartas de pago que  
acompañan dha cuenta. Y hauiendolo visto, el acuerdo  
se pase a la Contaduria y con su informe se traiga  
Entre ces. D. Joachin Riquelme Rex.

Libram. a los  
desolladores.

La Ciudad acuerda q. precediendo certificacion de qualq.  
de los presentes secretarios, se despache libramiento con-  
tra los efectos de Propio, y subdepositario Administrador  
y asador de las personas q. exercitan el denuello de las  
reses en el Matadero p. el abasto de este publico, de la  
cantidad q. por esta razon se le exubiere de rendas  
por todo el año proximo pasado, con arreglo a los asus.  
tes hechos por el d. Pedro Corvera Rex. Comisario